



NOTA DE PRENSA N° 064-2013-GR.CAJ/DIRESA/DISACH/DDCCRRPP.

DISA Chota realiza operativo para combatir comercio irregular de medicina

El jueves 20 de junio en la ciudad de Chota, se realizó un operativo inopinado interinstitucional, encabezado por el área de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Subregional de Salud Chota. Participaron también la Fiscalía de la Nación, la Municipalidad Provincial de Chota y la Policía Nacional del Perú.

La Dra. Emelina Cabrera Vásquez del área de Medicamentos, Insumos y Drogas de la DISA Chota, indicó que se detectaron establecimientos que infringen la ley 29459, la cual prohíbe el funcionamiento de un centro (botica o farmacia) que expenda medicina sin contar con un profesional farmacéutico.

Además en algunos establecimientos se comprobó que no tienen buenas prácticas de almacenamiento o en otros casos se detectaron tiendas donde se venden algunos medicamentos los cuales no cuentan con el registro sanitario y otras medidas de seguridad y constituye un riesgo para la salud de la población.

En este operativo, la Municipalidad Provincial de Chota clausuró de manera temporal la “Botica Farm Mady” porque no contaba con licencia de funcionamiento. Por su parte, la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas cerró el local por vender productos sin registro sanitario, productos con rotulado alterado, venta de muestras médicas, entre otras infracciones a la ley de los productos farmacéuticos.

La funcionaria del sector salud señaló que los operativos continuarán de manera constante y recomendó a los propietarios de los establecimientos a regularizar su documentación así como cumplir la legislación vigente para evitar inconvenientes posteriores.

Asimismo advirtió a los pobladores para que tenga cuidado con los productos que compran, ya que adquirir medicamentos en cualquier lugar podría traer consecuencias graves para su salud, teniendo en cuenta que muchos productos originales son falsificados.

Chota, 20 de Junio de 2013

DISA CHOTA
¡POR UNA GRAN REGIÓN!